



Liquidación de costas

Agencias en derecho \$16.484.466

Total, liquidación \$16.484.466

Armenia Quindío, abril 19 de 2023

NO REQUIERE FIRMA. Art. 28 AC PCSJA20-11567 CSJ

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco Agrario de Colombia S.A
Ejecutado: Luis Fernando Posada Pino
Radicado: 63001-31-03-003-2023-00016-00

Abril diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la liquidación de costas suministrada por la secretaria del despacho se aprecia ajusta a lo acontecido en el asunto, razón por la que se le imparte aprobación.

Se insta a la parte actora para que aporte la liquidación del crédito en cobro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado #59 del 20-04-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a0690f4ad8f93bf141336ba3fef42f07957b73f704b4abfb710c2027cc9a66a**

Documento generado en 19/04/2023 07:31:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>